



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 205

23 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1897 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del GP **Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que está impulsando el Gobierno para que la mejora económica llegue a los hogares canarios más vulnerables y resolver este problema social que advierte el último informe de Cáritas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

11L/PO/P-1902 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del GP **Mixto**, sobre avances en el grupo de trabajo que estudia la aplicación de medidas fiscales específicas en función de las particularidades insulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

11L/PO/P-1904 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del GP **Popular**, sobre valoración del grado de ejecución de la Agenda Canaria firmada con el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

11L/PO/P-1906 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del GP **Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre acciones concretas que se han impulsado desde su ejecutivo relacionadas con el reto demográfico y consecuencias de las mismas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

11L/PO/P-1909 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del GP **Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de los distintos acuerdos suscritos entre Marruecos e Israel y sus posibles impactos sobre Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

11L/PO/P-1911 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del GP **VOX**, sobre si trató el problema energético de Canarias en la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

11L/PO/P-1912 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del GP **Socialista Canario**, sobre valoración del impacto y los resultados de las políticas sociales impulsadas por su Gobierno a lo largo de esta legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 8

11L/PO/P-1913 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del GP **Nacionalista Canario (CCa)**, sobre impacto que cree que va a tener la reciente modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) que permite utilizar la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) para la construcción de viviendas asequibles, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 9

11L/PO/P-1873 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que se van a desarrollar en el Consejo Territorial de Memoria Democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 9

11L/PO/P-1874 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que se han producido en la consecución de estrategias y mecanismos para poder limitar la venta de vivienda a no residentes, dirigida al Gobierno

Página 10

11L/PO/P-1875 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances con el Estado en el estudio de las distintas fórmulas para que Canarias cogestione los aeropuertos, dirigida al Gobierno

Página 10

11L/PO/P-1876 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de nuevas unidades de educación de 0 a 3 años que se implementarán en el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 11

11L/PO/P-1877 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la estrategia de envejecimiento activo para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 11

11L/PO/P-1878 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las medidas a adoptar para reducir la lista de espera de valoración de grado en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 12

11L/PO/P-1879 De la Sra. diputada **D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos y estrategias que tiene la consejería para la igualdad de mujeres y niños/as con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 13

11L/PO/P-1880 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre las mejoras que están previstas para los pacientes que demandan los servicios oncológicos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 13

11L/PO/P-1881 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre acciones previstas por el Gobierno para garantizar una mayor seguridad ciudadana en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 14

11L/PO/P-1882 De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre el papel de la consejería en la reapertura al baño de Playa Jardín, en Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 14

11L/PO/P-1883 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre actuaciones previstas por el Gobierno de Canarias para trasladar al Gobierno de España la necesidad de adaptar el programa estatal Verano Joven 2025 a la realidad territorial de Canarias y garantizar que los jóvenes puedan acceder a beneficios equivalentes a los del resto del país, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 15

11L/PO/P-1884 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre si el Ejecutivo regional tiene previsto exigir una reorientación presupuestaria al Estado que refuerce las políticas de infancia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 15

11L/PO/P-1885 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre acciones previstas para la convocatoria de ayudas dirigidas a la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 16

11L/PO/P-1886 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que se han realizado desde la consejería para mejorar el tráfico que circula a diario por la carretera principal de Órzola con destino al puerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 17

11L/PO/P-1887 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la convocatoria de ayudas para paliar la sequía del sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 17

11L/PO/P-1888 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en que se encuentran las plazas para residencias universitarias de cara al próximo año, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 18

11L/PO/P-1889 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de las últimas noticias del proyecto de ley de ciencia canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 18

11L/PO/P-1890 De la Sra. diputada **D.^a Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre si considera dentro de la normalidad la situación actual del CEIM Valle Tabares, en concepto de seguridad, intervención educativa y cumplimiento de protocolos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 19

11L/PO/P-1892 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opinión que le merece al Gobierno la reciente creación de la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas Tropicales y Subtropicales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 19

11L/PO/P-1893 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si existe la posibilidad de que Puertos Canarios autorice la construcción de un helipuerto en sus instalaciones de La Restinga para poder operar ante situaciones de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 20

11L/PO/P-1894 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre si considera que la consejería que dirige cumple de manera adecuada con los estándares legales de transparencia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 21

11L/PO/P-1895 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se va a solicitar al Gobierno de España que incremente la subvención estatal destinada a la producción de agua en las islas a fin de dar cumplimiento al Régimen Económico y Fiscal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 21

11L/PO/P-1896 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la estrategia del Gobierno de Canarias de hacerse con los derechos de explotación de las denominadas tierras raras, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 22

11L/PO/P-1898 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances que se han producido en la construcción de vivienda pública protegida en las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 22

11L/PO/P-1899 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si el Gobierno está de acuerdo con las entregas a cuenta y la prórroga presupuestaria ejecutada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 23

11L/PO/P-1900 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre cómo puede afectar la entrada en vigor, a partir del próximo 1 de julio, del Registro Estatal de Viviendas de Uso Turístico y la Ventanilla Única Digital previstos por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana a los servicios de alojamiento turístico de corta duración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 24

11L/PO/P-1901 De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se van a adoptar ante la eliminación de los primeros cursos de algunos ciclos formativos en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 24

11L/PO/P-1903 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre dispositivo de seguridad previsto para la Bajada de la Virgen de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 25

11L/PO/P-1905 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas de las adoptadas en la PNL aprobada el pasado mes de noviembre sobre violencia vicaria que se han desarrollado desde su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 25

11L/PO/P-1907 De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones que se van a adoptar y/o se han adoptado desde la consejería para impulsar la Formación Profesional entre los jóvenes canarios para el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 26

11L/PO/P-1908 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre de qué manera hace efectivo su consejería el cumplimiento de la ley sobre el uso de la bandera de España y otras enseñas en aquellos centros educativos que cuentan con astas y banderas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 27

11L/PO/P-1910 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que ha emprendido el Gobierno para ayudar a las familias a afrontar la carestía de bienes y servicios esenciales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 28



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1897 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que está impulsando el Gobierno para que la mejora económica llegue a los hogares canarios más vulnerables y resolver este problema social que advierte el último informe de Cáritas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000007199, de 18/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.4. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que está impulsando el Gobierno para que la mejora económica llegue a los hogares canarios más vulnerables y resolver este problema social que advierte el último informe de Cáritas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su sustanciación en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para que la mejora económica llegue a los hogares canarios más vulnerables y resolver este problema social que advierte el último informe de Cáritas?

En Canarias, a 17 de junio de 2025. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1902 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre avances en el grupo de trabajo que estudia la aplicación de medidas fiscales específicas en función de las particularidades insulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000007240, de 18/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre avances en el grupo de trabajo que estudia la aplicación de medidas fiscales específicas en función de las particularidades insulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en el grupo de trabajo que estudia la aplicación de medidas fiscales específicas en función de las particularidades insulares?

En Canarias, a 18 de junio 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1904 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración del grado de ejecución de la Agenda Canaria firmada con el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000007243, de 18/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.11. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración del grado de ejecución de la Agenda Canaria firmada con el Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre el grado de ejecución de la Agenda Canaria firmada con el Gobierno de España?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de mayo de 2025. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-1906 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones concretas que se han impulsado desde su ejecutivo relacionadas con el reto demográfico y consecuencias de las mismas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000007256, de 19/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.13. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones concretas que se han impulsado desde su ejecutivo relacionadas con el reto demográfico y consecuencias de las mismas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué acciones concretas se han impulsado desde su ejecutivo relacionadas con el reto demográfico y consecuencias de las mismas?

En Canarias, a 19 de junio de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-1909 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los distintos acuerdos suscritos entre Marruecos e Israel y sus posibles impactos sobre Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 20251000007270, de 19/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.16. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los distintos acuerdos suscritos entre Marruecos e Israel y sus posibles impactos sobre Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los distintos acuerdos suscritos entre Marruecos e Israel y sus posibles impactos sobre Canarias?

En Canarias, a 19 de junio de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-1911 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si trató el problema energético de Canarias en la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 20251000007272, de 19/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.18. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si trató el problema energético de Canarias en la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida el presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Trató el problema energético de Canarias en la Conferencia de Presidentes?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/P-1912 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración del impacto y los resultados de las políticas sociales impulsadas por su Gobierno a lo largo de esta legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000007278, de 19/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.19. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración del impacto y los resultados de las políticas sociales impulsadas por su Gobierno a lo largo de esta legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno,

PREGUNTA

¿Cómo valora el impacto y los resultados de las políticas sociales impulsadas por su Gobierno a lo largo de esta legislatura?

Canarias, a 19 de junio de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-1913 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre impacto que cree que va a tener la reciente modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) que permite utilizar la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) para la construcción de viviendas asequibles, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000007280, de 19/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.20. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre impacto que cree que va a tener la reciente modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) que permite utilizar la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) para la construcción de viviendas asequibles, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué impacto cree que va a tener la reciente modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) que permite utilizar la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) para la construcción de viviendas asequibles?

En Canarias, a 19 de junio de 2025. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-1873 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se van a desarrollar en el Consejo Territorial de Memoria Democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000006839 y 202510000006970, de 10 y 12/6/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se van a desarrollar en el Consejo Territorial de Memoria Democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué avances se van a desarrollar en el Consejo Territorial de Memoria Democrática?

En Canarias, a 10 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/P-1874 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido en la consecución de estrategias y mecanismos para poder limitar la venta de vivienda a no residentes, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000006869, de 12/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido en la consecución de estrategias y mecanismos para poder limitar la venta de vivienda a no residentes, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en la consecución de estrategias y mecanismos para poder limitar la venta de vivienda a no residentes?

En Canarias, a 11 de junio de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-1875 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances con el Estado en el estudio de las distintas fórmulas para que Canarias cogestione los aeropuertos, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000006870, de 12/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances con el Estado en el estudio de las distintas fórmulas para que Canarias cogestione los aeropuertos, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué avances hay con el Estado en el estudio de las distintas fórmulas para que Canarias cogestione los aeropuertos?
En Canarias, a 11 de junio de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-1876 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de nuevas unidades de educación de 0 a 3 años que se implementarán en el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000006936, de 12/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de nuevas unidades de educación de 0 a 3 años que se implementarán en el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas unidades de educación 0 a 3 años se implementarán en el curso 2025/2026?

Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/P-1877 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia de envejecimiento activo para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000006942, de 12/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia de envejecimiento activo para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la estrategia de envejecimiento activo para las personas con discapacidad?

Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/P-1878 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las medidas a adoptar para reducir la lista de espera de valoración de grado en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000006943, de 12/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las medidas a adoptar para reducir la lista de espera de valoración de grado en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas a adoptar para reducir la lista de espera de valoración de grado en personas con discapacidad?

Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/P-1879 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos y estrategias que tiene la consejería para la igualdad de mujeres y niños/as con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000006944, de 12/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos y estrategias que tiene la consejería para la igualdad de mujeres y niños/as con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué proyectos y estrategias tiene su consejería para la igualdad de mujeres y niños/as con discapacidad?

Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/P-1880 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las mejoras que están previstas para los pacientes que demandan los servicios oncológicos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000006975, de 12/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre las mejoras que están previstas para los pacientes que demandan los servicios oncológicos en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué mejoras están previstas para los pacientes que demandan los servicios oncológicos en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-1881 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre acciones previstas por el Gobierno para garantizar una mayor seguridad ciudadana en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 20251000006976, de 12/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre acciones previstas por el Gobierno para garantizar una mayor seguridad ciudadana en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones hay previstas por el Gobierno de Canarias para garantizar una mayor seguridad ciudadana en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-1882 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el papel de la consejería en la reapertura al baño de Playa Jardín, en Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 20251000006977, de 12/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10. De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el papel de la consejería en la reapertura al baño de Playa Jardín, en Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el papel de la Consejería de Transición Ecológica y Energía en la reapertura al baño de Playa Jardín, en el Puerto de la Cruz?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2025. La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

11L/PO/P-1883 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones previstas por el Gobierno de Canarias para trasladar al Gobierno de España la necesidad de adaptar el programa estatal Verano Joven 2025 a la realidad territorial de Canarias y garantizar que los jóvenes puedan acceder a beneficios equivalentes a los del resto del país, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000006978, de 12/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones previstas por el Gobierno de Canarias para trasladar al Gobierno de España la necesidad de adaptar el programa estatal Verano Joven 2025 a la realidad territorial de Canarias y garantizar que los jóvenes puedan acceder a beneficios equivalentes a los del resto del país, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha previsto el Gobierno de Canarias para trasladar al Gobierno de España la necesidad de adaptar el programa estatal “Verano Joven 2025” a la realidad territorial de Canarias y garantizar que los jóvenes del archipiélago puedan acceder a beneficios equivalentes a los del resto del país?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2025. La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-1884 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si el Ejecutivo regional tiene previsto exigir una reorientación presupuestaria al Estado que refuerce las políticas de infancia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000006979, de 12/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si el Ejecutivo regional tiene previsto exigir una reorientación presupuestaria al Estado que refuerce las políticas de infancia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Ejecutivo regional exigir una reorientación presupuestaria al Estado que refuerce las políticas de infancia?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2025. La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-1885 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones previstas para la convocatoria de ayudas dirigidas a la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000006980, de 12/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones previstas para la convocatoria de ayudas dirigidas a la agricultura ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas para la convocatoria de ayudas dirigidas a la agricultura ecológica?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2025. La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-1886 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se han realizado desde la consejería para mejorar el tráfico que circula a diario por la carretera principal de Órzola con destino al puerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202510000007012, de 13/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se han realizado desde la consejería para mejorar el tráfico que circula a diario por la carretera principal de Órzola con destino al puerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado desde su consejería para mejorar el tráfico que circula a diario por la carretera principal de Órzola con destino al puerto?

En Canarias, a 12 de junio de 2025. El DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-1887 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la convocatoria de ayudas para paliar la sequía del sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000007054, de 13/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la convocatoria de ayudas para paliar la sequía del sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza de la convocatoria de ayudas para paliar la sequía del sector agrícola?

En Canarias, a 13 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-1888 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentran las plazas para residencias universitarias de cara al próximo año, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000007055, de 13/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.16. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentran las plazas para residencias universitarias de cara al próximo año, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las plazas para residencias universitarias de cara al próximo año?

En Canarias, a 13 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-1889 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las últimas noticias del proyecto de ley de ciencia canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000007056, de 13/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.17. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las últimas noticias del proyecto de ley de ciencia canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza sobre las últimas noticias del proyecto de ley de ciencia canaria?

En Canarias, a 13 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-1890 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre si considera dentro de la normalidad la situación actual del CEIM Valle Tabares, en concepto de seguridad, intervención educativa y cumplimiento de protocolos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202510000007058, de 13/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.18. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre si considera dentro de la normalidad la situación actual del CEIM Valle Tabares, en concepto de seguridad, intervención educativa y cumplimiento de protocolos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Considera dentro de la normalidad la situación actual del CEIM Valle Tabares, en concepto de seguridad, intervención educativa y cumplimiento de protocolos?

Canarias, a 13 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/P-1892 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece al Gobierno la reciente creación de la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas Tropicales y Subtropicales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000007110, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.19. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece al Gobierno la reciente creación de la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas Tropicales y Subtropicales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno la reciente creación de la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas Tropicales y Subtropicales de Canarias?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1893 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si existe la posibilidad de que Puertos Canarios autorice la construcción de un helipuerto en sus instalaciones de La Restinga para poder operar ante situaciones de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000007123, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.20. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si existe la posibilidad de que Puertos Canarios autorice la construcción de un helipuerto en sus instalaciones de La Restinga para poder operar ante situaciones de emergencia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, don Pablo Rodríguez, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Existe la posibilidad de que Puertos Canarios autorice la construcción de un helipuerto en sus instalaciones de La Restinga para poder operar ante situaciones de emergencia?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1894 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre si considera que la consejería que dirige cumple de manera adecuada con los estándares legales de transparencia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registros de entrada núms. 202510000007183 y 202510000007244, de 17 y 18/6/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.1. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre si considera que la consejería que dirige cumple de manera adecuada con los estándares legales de transparencia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Considera que la consejería que dirige cumple de manera adecuada con los estándares legales de transparencia?

Canarias, a 17 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/P-1895 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se va a solicitar al Gobierno de España que incremente la subvención estatal destinada a la producción de agua en las islas a fin de dar cumplimiento al Régimen Económico y Fiscal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000007190, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.2. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se va a solicitar al Gobierno de España que incremente la subvención estatal destinada a la producción de agua en las islas a fin de dar cumplimiento al Régimen Económico y Fiscal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Va a solicitar al Gobierno de España que incremente la subvención estatal destinada a la producción de agua en las islas a fin de dar cumplimiento al Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF)?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-1896 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia del Gobierno de Canarias de hacerse con los derechos de explotación de las denominadas tierras raras, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registros de entrada núms. 202510000007193 202510000007245, de 17 y 18/6/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.3. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia del Gobierno de Canarias de hacerse con los derechos de explotación de las denominadas tierras raras, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿En qué consiste la estrategia del Gobierno de Canarias de hacerse con los derechos de explotación de las denominadas tierras raras?

Canarias, a 17 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

11L/PO/P-1898 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que se han producido en la construcción de vivienda pública protegida en las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000007200, de 18/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.5. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que se han producido en la construcción de vivienda pública protegida en las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su sustanciación en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en la construcción de vivienda pública protegida en las islas verdes?

En Canarias, a 17 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1899 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si el Gobierno está de acuerdo con las entregas a cuenta y la prórroga presupuestaria ejecutada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000007209, de 18/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.6. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si el Gobierno está de acuerdo con las entregas a cuenta y la prórroga presupuestaria ejecutada por el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su sustanciación en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Está de acuerdo el Gobierno de Canarias con las entregas a cuenta y la prórroga presupuestaria ejecutada por el Gobierno de España?

En Canarias, a 18 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1900 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre cómo puede afectar la entrada en vigor, a partir del próximo 1 de julio, del Registro Estatal de Viviendas de Uso Turístico y la Ventanilla Única Digital previstos por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana a los servicios de alojamiento turístico de corta duración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 20251000007210, de 18/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.7. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre cómo puede afectar la entrada en vigor, a partir del próximo 1 de julio, del Registro Estatal de Viviendas de Uso Turístico y la Ventanilla Única Digital previstos por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana a los servicios de alojamiento turístico de corta duración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo puede afectar la entrada en vigor, a partir del próximo 1 de julio, del Registro Estatal de Viviendas de Uso Turístico y la Ventanilla Única Digital previstos por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana a los servicios de alojamiento turístico de corta duración?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Déniz.

11L/PO/P-1901 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a adoptar ante la eliminación de los primeros cursos de algunos ciclos formativos en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 20251000007235, de 18/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.8. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a adoptar ante la eliminación de los primeros cursos de algunos ciclos formativos en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar desde su consejería ante la eliminación de los primeros cursos de algunos ciclos formativos en Canarias?

En Canarias, a 18 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/P-1903 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre dispositivo de seguridad previsto para la Bajada de la Virgen de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000007242, de 18/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre dispositivo de seguridad previsto para la Bajada de la Virgen de los Reyes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué dispositivo de seguridad ha previsto el Gobierno de Canarias para la Bajada de la Virgen de los Reyes?

En Canarias, a 18 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1905 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas de las adoptadas en la PNL aprobada el pasado mes de noviembre sobre violencia vicaria que se han desarrollado desde su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000007255, de 19/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.12. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas de las adoptadas en la PNL aprobada el pasado mes de noviembre sobre violencia vicaria que se han desarrollado desde su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué medidas de las adoptadas en la PNL aprobada el pasado mes de noviembre sobre violencia vicaria se han desarrollado desde su consejería?

En Canarias, a 19 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/P-1907 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones que se van a adoptar y/o se han adoptado desde la consejería para impulsar la Formación Profesional entre los jóvenes canarios para el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 20251000007258, de 19/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.14. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones que se van a adoptar y/o se han adoptado desde la consejería para impulsar la Formación Profesional entre los jóvenes canarios para el curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones que se van a adoptar y/o se han adoptado desde la consejería para impulsar la Formación Profesional entre los jóvenes canarios para el curso 2025/2026?

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de junio de 2025. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-1908 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre de qué manera hace efectivo su consejería el cumplimiento de la ley sobre el uso de la bandera de España y otras enseñas en aquellos centros educativos que cuentan con astas y banderas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000007269, de 19/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.15. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre de qué manera hace efectivo su consejería el cumplimiento de la ley sobre el uso de la bandera de España y otras enseñas en aquellos centros educativos que cuentan con astas y banderas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿De qué manera hace efectivo su consejería el cumplimiento de la ley sobre el uso de la bandera de España y otras enseñas en aquellos centros educativos que cuentan con astas y banderas?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/P-1910 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre acciones que ha emprendido el Gobierno para ayudar a las familias a afrontar la carestía de bienes y servicios esenciales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000007271, de 19/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.17. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre acciones que ha emprendido el Gobierno para ayudar a las familias a afrontar la carestía de bienes y servicios esenciales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno para ayudar a las familias a afrontar la carestía de bienes y servicios esenciales?

Canarias, a 19 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

